



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de septiembre de 2024

RES. DECECO N° 896/24

Expte. N° 6503/24

VISTO:

La Res. DECECO N° 541/24 mediante la cual se declara de Interés Académico a las "XXIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL", a llevarse a cabo en la Universidad Austral de la ciudad de Buenos Aires los días el 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia obrante a fs. 11 de la Sra. Secretaria Académica, informa la necesidad de dejar sin efecto el citado Acto Administrativo, al haberse detectado datos erróneos, y también por haberse iniciado a pedido del Director del Departamento Jurídico, Prof. Gabriel Chibán, el trámite por SUDOCU.

POR ELLO:

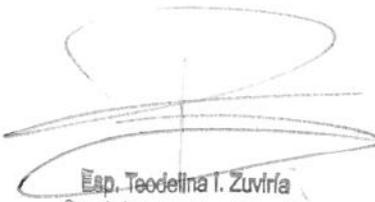
En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 541/24 por los motivos expuestos en exordio.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

A/g


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Econ. Jcs. y Soc. - UNSa